



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad

Dirección General de Relaciones
Institucionales, Participación
Ciudadana y Juventud

CABILDO INSULAR DE TENERIFE
REGISTRO AUXILIAR LA LAGUNA

- 5 JUN 2014

56399
ENTRADA Nº



AS500 SOLICITUD DE DEPÓSITO DOCUMENTACIÓN

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	N.I.F. / N.I.E.
Jorge Enrique	Domínguez	Padrón	42076821T

CARGO QUE OSTENTA (Si es el caso):	Director
---	----------

Domicilio a efectos de notificaciones			
Dirección Postal:	Calle San Agustín, 23	Portal:	
Municipio:	San Cristóbal de La Laguna	Puerta:	
Provincia:	Santa Cruz de Tenerife	Código Postal:	38201
Teléfono fijo:	922250010	Teléfono móvil:	606028020
Fax:			
Correo electrónico: secretaria@rseapt.com			

Si rellena el apartado de "correo electrónico" está autorizando al Registro de Asociaciones de Canarias a enviarle una comunicación para informarle que en se ha procedido a la inscripción de la asociación sin perjuicio de que si así lo precisase solicite posteriormente la emisión de certificación registral.

Denominación exacta de la Asociación:	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife
Número de inscripción registral	G1/S1/13028-65/TF

Datos sede social (No rellenar en caso de que coincida con el domicilio de notificación)			
Dirección Postal:			
Municipio:		Provincia:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	
Fecha acuerdo disolución (según conste en el certificado)			

EXPONE QUE al amparo de lo dispuesto en la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, en su propio nombre y en el de los/as demás socios/as promotores/as de la asociación indicada, se adjunta la siguiente documentación:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA QUE DEBE ADJUNTAR EN TODO CASO (Marque con una X la documentación que adjunta) (Indique el año (ejercicio) a que se refiere cada documento presentado)		
☒ CERTIFICACIÓN DEL/A SECRETARIO/A DE LA ASOCIACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.		1 Ejemplar original del certificado del acta de la Asamblea General donde se recoja la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, de aprobación de la memoria de actividades del ejercicio inmediato anterior y de aprobación de los presupuestos del ejercicio corriente
☒ CUENTAS ANUALES	AÑO 2013	1 Ejemplar original de las cuentas anuales conformadas con arreglo a la normativa contable que le sea de aplicación a la asociación y firmada por los miembros del órgano de la asociación que las han elaborado
☒ MEMORIA DE ACTIVIDADES	AÑO 2013	1 Ejemplar original de la memoria de actividades desarrolladas en el ejercicio inmediato anterior firmada por el/la Presidente de la asociación y por el/la Secretario/a.
☒ PRESUPUESTOS	AÑO 2014	1 Ejemplar original de los presupuestos del ejercicio corriente firmados por los miembros del órgano de la asociación que los han elaborado



AUTORIZACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE IDENTIDAD OFICIAL DE LOS SOLICITANTES

☒ AUTORIZO

☐ NO AUTORIZO

a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad a la consulta telemática de los datos de identidad y residencia actual de ambos solicitantes en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la Administración General del Estado. **Marque lo que proceda.**

En caso de que NO se autorice la consulta al Sistema de Verificación de Identidad y Residencia deberá aportarse junto a la solicitud copia del documento nacional de identidad, o para el caso de los extranjeros, copia compulsada del pasaporte del país de origen en vigor así como copia de la tarjeta de identidad de extranjero en vigor.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del derecho de asociación así como en la indicada Ley 4/2003, de 28 de febrero, **SE SOLICITA** el depósito de la documentación adjunta en el Registro de Asociaciones de Canarias.

En San Cristóbal de La Laguna, a 21 de mayo de 2014

(Firma)



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud así como los que se contengan en los documentos adjuntos se incorporarán a un fichero titularidad de esta Administración Pública, con la finalidad de gestión de este procedimiento, pudiendo usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias como responsable del fichero.

Una vez transcurrido tres meses desde la solicitud de inscripción, si no hubiese recibido Resolución desfavorable notificada en el domicilio comunicado, podrá entenderse efectuada la inscripción en el Registro de Asociaciones, pudiendo solicitar cita previa para recoger una copia registrada de los Estatutos de la asociación, a través del Teléfono de Información del Gobierno de Canarias 012. En caso de residir en isla no capitalina tendrá a su disposición una copia sellada de los Estatutos en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular correspondiente. Consulte la dirección, horario y teléfono de contacto en la página WEB www.gobcan.es/siac

No obstante lo anterior, si usted ha rellenado el campo "correo electrónico" recibirá una comunicación sobre su inscripción a los efectos de que tenga constancia de su inscripción y así pueda solicitar certificado, si lo desea, así como cita previa para recoger los Estatutos.

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE:-



Gobierno
de Canarias

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad

Dirección General de Relaciones
Institucionales, Participación
Ciudadana y Juventud

AS501	CERTIFICADO DE APROBACIÓN Y DEPÓSITO DOCUMENTACIÓN (Modelo facilitado por el Registro de Asociaciones)
-------	--

El/la Secretario/a de la asociación, cuyos datos figuran a continuación

Nombre y apellidos	José Manuel Ruiz Pons				
DNI/NIE/PASAPORTE	42.038.483A				
DOMICILIO a efectos de notificación					
Calle	C/San Agustín				
Número	23	Municipio	San Cristóbal de La Laguna	C. P.	38201
Denominación asociación	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife	Número de inscripción		G1/S1/13028-65/TF	

CERTIFICA

Que la Asamblea General de la asociación, cuyos datos figuran a continuación, y conforme al procedimiento determinado en los Estatutos sociales,

Lugar de celebración	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife				
Fecha	30/01/2014	Hora	19:30		
Número de asistentes	22	Número de socios			
Votos a favor	21	Votos en contra	1		
Votos nulos		Votos en blanco			

Adoptó los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Memoria anual de actividades

Se aprueba la memoria anual de actividades desarrolladas por la asociación en el ejercicio 2013.

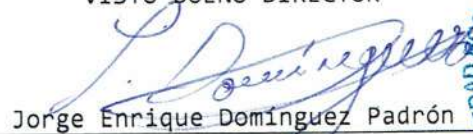
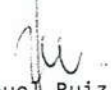
SEGUNDO.- Cuentas anuales

Se aprueban las cuentas anuales presentadas ante la Asamblea General, de fecha 30 de enero de 2014, correspondientes al ejercicio 2013.

TERCERO.- Presupuestos

Se aprueba los presupuestos del ejercicio en curso (año 2014) que han sido presentados ante la Asamblea General.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en San Cristóbal de La Laguna, a día 21 de mayo de 2014, con el visto bueno del director de la asociación.

VISTO BUENO DIRECTOR	EL SECRETARIO
 Jorge Enrique Domínguez Padrón	 José Manuel Ruiz Pons



CUENTAS ANUALES

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE
AMIGOS
DEL PAÍS DE TENERIFE

EJERCICIO 2013

ÍNDICE

Componentes del Órgano de Administración

Cuentas Anuales:

Balance a 31 de diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

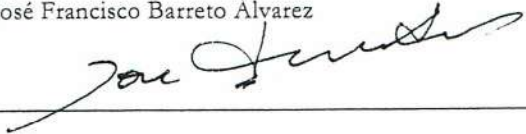
Memoria

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa mercantil vigente aplicable a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

DIRECTOR: Fdo.: Jorge E. Domínguez Padrón 	SECRETARIO: Fdo.: José Manuel Ruiz Pons 
TESORERO: Fdo.: Juan José Hernández Castro 	INTERVENTOR: Fdo.: José Francisco Barreto Álvarez 





PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.013
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios			8.574.183,87
I. Dotación fundacional/Fondo social			8.574.183,87
1. Dotación fundacional/Fondo social			8.686.867,42
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			8.686.867,42
II. Reservas			-100.322,44
III. Excedentes de ejercicios anteriores			-12.361,11
IV. Excedente del ejercicio			
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE			20.000,00
I. Provisiones a largo plazo			20.000,00
II. Deudas a largo plazo			0,00
1. Deudas con entidades de crédito	14		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	1605, 170		
3. Otras deudas a largo plazo	1625, 174		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185		
IV. Pasivos por impuesto diferido (vv)	1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634		
V. Periodificaciones a largo plazo	479		
	181		
C) PASIVO CORRIENTE			39.143,81
I. Provisiones a corto plazo	499, 529		
II. Deudas a corto plazo			0,00
1. Deudas con entidades de crédito	5105, 520, 527		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	5125, 524		
3. Otras deudas a corto plazo	50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564		
IV. Beneficiarios-Acreedores	412		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	400, 401, 403, 404, 405, (406)		34.143,81
1. Proveedores	410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477		61,31
2. Otros acreedores	485, 568		34.082,50
VI. Periodificaciones a corto plazo			5.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			8.633.327,68

Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades, no recogerán las partidas señaladas con el signo (vv).

[Handwritten signature]



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

Nº CUENTAS		NOTA	(DEBE) HABER 2018
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia		174.314,34
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		41.843,29
721	b) Aportaciones de usuarios		2.676,06
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		46060,9
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		83.734,09
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		5.427,90
	3. Gastos por ayudas y otros		-3.293,00
-650	a) Ayudas monetarias		
-651	b) Ayudas no monetarias		
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-3.293,00
-658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		-21.608,78
75	7. Otros ingresos de la actividad		1.214,00
-64	8. Gastos de personal		-142824,46
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad		-23.324,84
-68	10. Amortización del inmovilizado		-2268,62
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
7951, 7952, 7955	12. Exceso de provisiones		
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-12.363,46
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		3,46
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-1,11
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
(668), 768	17. Diferencias de cambio		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		2,35
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-12.361,11
(6300)*, 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios		0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-12.361,11

[Handwritten signature]

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

EJERCICIO 2013

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, entidad cultural sin fin lucrativo, radicada en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, calle San Agustín nº 23, antiguo Colegio de los Jesuitas y sede de la que fue Universidad de San Fernando, tiene por objeto promover y fomentar toda clase de adelantos morales, económicos, sociales, ambientales, científicos y tecnológicos, coadyuvando con los medios a su alcance a los fines primordiales del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias: estimular la práctica de las virtudes cívicas y patrióticas, así como procurar la prosperidad del País.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio se basan en los registros contables de la Real Sociedad Económica del Amigos del País de Tenerife, a 31 de diciembre del presente ejercicio, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Real Sociedad Económica del Amigos del País de Tenerife.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife presenta sus Cuentas Anuales para el presente ejercicio según el Plan General de Contabilidad, optando por adaptar o reclasificar convenientemente los importes del ejercicio precedente, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no está obligada a auditar sus Cuentas Anuales.

No obstante lo anterior, a efectos de lo establecido en la D.T. 5ª del R.D. 1159/2012, de 17 de septiembre, por el que se modifica el PGC de PYMES, no se han realizado adaptaciones de la información comparativa a los nuevos criterios, al no existir partidas contabilizadas que se vieran afectadas por las modificaciones establecidas. Por tanto la información relativa al ejercicio 2012 se considera comparativa con la del ejercicio 2013 a efectos de estos nuevos criterios.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las Cuentas Anuales por cambios de criterios contables.

7) Corrección de errores:

Las Cuentas Anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

8) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Junta de Gobierno propondrá a la Junta General la aprobación de la siguiente aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DE REPARTO:	IMPORTE 2013
Pérdidas y Ganancias (pérdidas)	12.361,11
APLICACIÓN:	IMPORTE 2013
A pérdidas de ejercicios anteriores	12.361,11

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

- El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.
- En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable de los inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Aplicaciones Informáticas	25%

2. Inmovilizado Material:

- Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición (o coste de producción si excepcionalmente la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife fabricara algo para sí misma), menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

- b. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- c. La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática y se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes inmovilizados. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Construcciones	2%
Otras Instalaciones	10-15%
Mobiliario	10%
Equipo Proceso Información	25-33%

- e. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- f. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no controla económicamente bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero ni mediante operaciones de naturaleza similar.
- f. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

3. Inversiones Inmobiliarias:

En caso de que existan, se clasificarían como Inversiones Inmobiliarias los terrenos y construcciones que posea la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife con la finalidad de obtener rentas o plusvalías, y por tanto no se usarían para la actividad habitual ni con fines administrativos. Para su valoración se utilizarían los mismos criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones. En el caso de que existieran contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones de naturaleza similar, los criterios de contabilización serían los mismos que los establecidos para el Inmovilizado material.

4. Permutas:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

5. Instrumentos financieros:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife son los siguientes:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

6. Valores de capital propio en poder de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no cuenta con acciones propias en su Balance.

7. Transacciones en moneda extranjera:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

8. Impuesto sobre beneficios:

- a) Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina en función del resultado de las actividades no colegiales, ya que los ingresos y gastos colegiales se consideran exentos.
- b) El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- c) Los activos por impuesto diferido surgen como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, y en el presente ejercicio, no se han reconocido, hasta que se obtengan mejores resultados que permitan que se considere probable que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

9. Ingresos y gastos:

- a) Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y siempre que en ambos casos sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.
- b) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) En el caso de los ingresos por prestación de servicios, se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
2. Es probable que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
3. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
4. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

10. Provisiones y contingencias:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife ha registrado en sus Cuentas Anuales dos provisiones por subvenciones a reintegrar. Una de ellas, por importe de 11.575,07€ en base a el documento de aprobación de cuenta justificativa relacionado con la subvención concedida por la Concejalía de Cultura de el Excmo. Ayuntamiento del San Cristóbal de la Laguna cuyo registro de entrada es el 2.138 (23/10/14). La otra provisión se fundamenta en el documento de Propuesta de Resolución de Justificación de la subvención (Ref.: SFII/MLVG/RGR; Expte.: ACTIVV-2012) cuyo importe asciende a 11.664,74€ formando parte de la acción formativa *Prestación de Servicios Bibliotecarios*, desarrollada en esta Entidad en colaboración con el Servicio Canario de Empleo.

11. Subvenciones, donaciones y legados:

Se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. En particular, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y al haberse obtenido para adquirir activos del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos. Las subvenciones de capital no se muestran netas del efecto impositivo, dada la nula tributación en la práctica de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, por lo que se considera que no existen diferencias temporarias imponibles por este concepto. Por tanto no se ha detrído de la cuenta de Subvenciones de Capital importe alguno que figure como Pasivos por Impuesto Diferido.

12. Negocios conjuntos:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

13. Transacciones entre partes vinculadas:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no realiza operaciones con partes vinculadas.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La composición del Inmovilizado en el ejercicio es la siguiente:

CONCEPTOS	SALDO INICIAL
Bienes de patrimonio Histórico	8.522.109,00
Inmovilizado Material	42.166,94
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8.564.275,94

CONCEPTOS	SALDO INICIAL
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.136,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.500,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	46.415,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	69.051,74

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Inversiones Inmobiliarias:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.



NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los instrumentos financieros que posee la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO 2013
BIII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.500,00

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife posee activos financieros que, atendiendo a su naturaleza, se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 8ª del P.G.C. de PYMES;

INSTRUMENTOS FINANCIEROS C/P (ACTIVO)				
CLASES	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTAT. DEUDAS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
CATEGORÍAS	-	-	-	-
A. F. MANT. PARA NEGOC.	-	-	-	-
A. F. A COSTE AMRTIZDO.	-	-	14.500,00	14.500,00
ACT. FROS. A COSTE	-	-	-	-
TOTAL	-	-	14.500,00	14.500,00

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de los créditos.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no tiene activos financieros que se valoren a valor razonable.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no tiene ninguna empresa que tenga la consideración de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, incluyendo las colectivas y sobre las que no se ejerza influencia significativa.

NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros que posee la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

PASIVOS FINANCIEROS	SALDO 2013
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	34.143,81

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife posee Pasivos Financieros que, atendiendo a su naturaleza, se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 9ª del P.G.C de PYMES:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS. C/P (PASIVO)				
CLASES	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OT. VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
CATEGORÍAS	-	-	-	-
P. F. A COSTE AMORTIZADO	-	-	34.143,81	34.143,81
P. F. MANTDOS. PARA NEGOC.	-	-	-	-
TOTAL	-	-	34.143,81	34.143,81

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS.

La variación experimentada por los Fondos Propios en el ejercicio de 2013 ha sido como consecuencia de la pérdida producida en el ejercicio 2013.

RESULTADO EJERCICIO 2013
-12.361,11

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife tributa en régimen de Entidades parcialmente exentas, al considerar que los resultados de la institución están exentos y tributa sólo por el resultado no estatutario.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el último ejercicio no prescrito. En opinión de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, ni cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

CONCEPTO	IMPORTE 2013
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. IRPF 475	-12.307,70
ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREED. 476	-37.757,86

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS.

La partida de Cargas Sociales de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	EJERCICIO 2013
Seguridad Social 642	-28.530,40

Los ingresos derivados de las subvenciones recibidas y traspasadas a resultados son las que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
Concejalía de Cultura del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna	28.000,00
Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias	2.000,00
TOTAL	30.000,00

El importe neto de la cifra de negocio correspondiente a las actividades ordinarias se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	EJERCICIO 2013
INGRESOS POR CUOTAS DE MIEMBROS	41.843,29



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE
AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

INGRESOS	Presupuesto 2014
VENTAS (libros, merchandising)	700,00 €
CUOTAS DE SOCIOS	39.600,00 €
CUOTAS DE USUARIOS	8.115,00 €
Curso de Medicina	6.000,00 €
Curso de Biblioteca	1.000,00 €
Usuarios archivo	115,00 €
Curso de Archivo (Francisco Macías)	1.000,00 €
PATROCINADORES	36.100,00 €
Fundación CajaCanarias	10.000,00 €
Fundación Cajasiete	3.000,00 €
Satocan	600,00 €
Fundación Mapfre	12.000,00 €
JTI	5.000,00 €
Aqualogy	3.000,00 €
Tabacos El Guajiro	2.500,00 €
SUBVENCIONES	110.000,00 €
Parlamento de Canarias	4.000,00 €
Gobierno de Canarias - Presidencia	2.000,00 €
Gobierno de Canarias - Cultura/Patrimonio	5.000,00 €
Cabildo de Tenerife - Cultura/Educación	26.500,00 €
Cabildo de Tenerife - Agricultura	6.000,00 €
Cabildo de Tenerife - Medioambiente	5.000,00 €
Cabildo de Tenerife - Museos	3.000,00 €
Ayto La Laguna - Cultura	28.000,00 €
Ayto La Laguna - Turismo	15.000,00 €
Ayto La Laguna Desarrollo Económico	7.000,00 €
Ayto La Laguna Desarrollo Social	7.000,00 €
Ayto. Realejos	1.500,00 €
DONACIONES	
INGRESOS FINANCIEROS	5,00 €
INGRESOS EXCEPCIONALES	20,00 €
TOTAL INGRESOS	194.540,00 €

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ARRENDAMIENTOS	500,00 €
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	4.110,00 €
Ascensores Otis	1.600,00 €
Servifor	1.500,00 €
Equipos informaticos	400,00 €
mobiliario	500,00 €
Sistema Contraincendios	110,00 €
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	10.500,00 €
Asesoría Laboral	1.800,00 €
Asesoría informática	3.060,00 €
Asesoría Jurídica	4.500,00 €
Servicio de Seguridad	0,00 €
Servicio de fumigación	640,00 €
Otros servicios	500,00 €
TRANSPORTE	300,00 €
PRIMAS DE SEGUROS	710,00 €
Seguro Voluntarios	150,00 €
Seguros Allianz	250,00 €
Seguro Mapfre	310,00 €
SERVICIOS BANCARIOS	500,00 €
PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y RELAC. PUBL.	5.925,00 €
Divulgación Biblioteca	125,00 €
Divulgación archivo	125,00 €
Boletín RSEAPT	
Implantación Speria	100,00 €
Club de lectura (agape)	600,00 €
Exposiciones de Pintura (I)	150,00 €
Curso de biblioteca	75,00 €
Conciertos de guitarra 21 febrero (fiesta música)	50,00 €
Curso de archivística	75,00 €
Conciertos de guitarra 13 de junio	50,00 €
Exposiciones de Pintura (II) Arminda	150,00 €
Exposiciones de Pintura (III) Carmen Morube	150,00 €
San Carlos Borromeo (agape)	525,00 €
La Noche en Blanco (agape)	200,00 €
Concierto de navidad	400,00 €
Exposición Ayto. La Laguna - convenio	100,00 €
Divulgación museo	125,00 €
Exposición Jorge Juan	350,00 €
Divulgación uso del agua	325,00 €
Curso de agricultura	100,00 €
Centro de Apoyo al Voluntariado	0,00 €

J. Domínguez

mu.



[Handwritten signature]

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

CATEGORÍA	EJERCICIO 2013	
	HOMBES	MUJERES
ADMINISTRACIÓN	1	3
ARCHIVO	-	2
BIBLIOTECA	1	6
CONSERJERÍA	1	-
LIMPIEZA	-	1
TOTAL	3	12

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el Balance u otra nota de la Memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

NOTA 14.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Dada la actividad a la que se dedica la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no posee instalaciones localizadas y afectadas por los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto, es decir, no posee ninguna instalación a la que se le haya asignado derechos de emisión (UCAs), por lo que no se aporta información al respecto.

NOTA 15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

No existen importes pendientes de pago a los proveedores y acreedores que al cierre del ejercicio 2013 acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

NOTA 16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin contenido.

Santa Cruz de Tenerife a 22 de abril de 2014



Handwritten signatures of the board members and the president of the Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

CATEGORÍA	EJERCICIO 2013	
	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRACIÓN	1	3
ARCHIVO	-	2
BIBLIOTECA	1	6
CONSERJERÍA	1	-
LIMPIEZA	-	1
TOTAL	3	12

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el Balance u otra nota de la Memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

NOTA 14.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Dada la actividad a la que se dedica la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife no posee instalaciones localizadas y afectadas por los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto, es decir, no posee ninguna instalación a la que se le haya asignado derechos de emisión (UCAs), por lo que no se aporta información al respecto.

NOTA 15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

No existen importes pendientes de pago a los proveedores y acreedores que al cierre del ejercicio 2013 acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

NOTA 16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin contenido.

Santa Cruz de Tenerife a 22 de abril de 2014

